



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de octubre de 1979

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN TUXTEPEC", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio No. 6040 de fecha 2 de agosto de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 6 de abril de 1973, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 13 de abril de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 4 de agosto de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Au-

diciencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 21 de agosto de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 4 de abril de 1978; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de Oct. de 1979 | No. 48

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TUXTEPEC, del Municipio de CHAPA DE MOTA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 3580, 3581, 3618, 3579, 3609, 3610, 3592, 3622, 3635, 3608, 3634, 3636, 3587, 3588, 3612, 3790, 3791, 3815, 3613, 3614, 3615, 3591, 3616, 3617, 3792, 3794, 3796, 3803, 3801, 3804, 3812, 3603, 3607, 3628, 3604, 3605, 3606, 3805, 3806, 3807, 3808, 3810, 3532, 3821, 3622, 3823, 3824, 3825, 3826, 3533, 3590, 3611, 3732, 3743, 3759, 3744, 3745, 3767, 3748 y 3768.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios, y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 13 de abril de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN TUXTEPEC", Municipio de Chapa de Mota, del

Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.—Juan Martínez, 2.—Hilario Francisco, 3.—Juan Francisco, y 4.—Ma. Catarina. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.

1.—Marcelina Martínez, 2.—Silvestre Martínez, 3.—Roymundo Martínez, 4.—Luis Francisco, 5.—Enrique Francisco, 6.—Eustacio Francisco, 7.—Eufemio Francisco, 8.—Ma. Anastacio, 9.—Ma. Margarita, 10.—Caritina Agapita, 11.—Plácida Virgen, 12.—Ma. Basilia, 13.—Ernesto Santos, 14.—Anacleto José, 15.—Francisca, 16.—Neta, 17.—Mónica, 18.—María, 19.—María Tomasa, 20.—Adolfo Cid, 21.—Onésimo Cid, 22.—José Lorenzo y 23.—Ma. Lorenzo.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 23452, 23485, 23493 y 23548.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN TUXTEPEC", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, a los CC. 1.—Fortino Martínez, 2.—Eufemio Fuentes Camarena, 3.—Ernesto Soto Flores y 4.—Lorenzo Cid Catarina; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN TUXTEPEC", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MANUEL SIERRA.
P R E S E N T E.

AMADOR MONTIEL REYES, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 1338/979 por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de una fracción de terreno que formó parte del denominado "Camino a Tlaxomulco", del barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1979.—Doy fe. El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

3589.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JUANA ALEJO VDA. DE MATA, en el expediente 2017/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 1, manzana 18, Colonia Ampliación Las Águilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 19.00 metros con lote 33; AL SUR, 15.00 metros con Avenida 4; AL ORIENTE, 11.00 metros con calle 3a; AL PONIENTE, 15.00 metros con lote 2; AL SE., 6.28 metros con Rampea de calle 3a y avenida 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3581.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 977/79.

PRIMERA SECRETARIA.

DEM. MARIA ESPERANZA ROJAS DE GUTIERREZ.

GUILLERMINA HERNANDEZ DE SANTANA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote de terreno número 3, manzana 5, de la Colonia MODELO, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE, 18.00 metros con lote 1; AL SUR, en 18.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, en 9.00 metros con lote 4; y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Cocheras. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3618.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

E M P L A Z A M I E N T O .

Sr. MANUEL SIERRA.
P R E S E N T E.

Juan Garduño Martínez promueve en su contra juicio de Usucapión Exp. 1297/79, respecto de una fracción de terreno que formó parte del denominado "CAMINO A TLAXOMULCO" del Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad. Afecta una figura irregular. Con una superficie de 324.00 Mts. 2. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3579.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 802/979.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. LEONOR ROMERO.

MARIA EMMA OJEDA GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 101, de la Colonia EL SOL, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE; 20.00 metros, con lote 1, AL SUR; 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 29; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3609.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME SADATH GARCIA RANGEL.

JOSE VITAL FLORES, en el expediente 2446/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 30, manzana 36, Colonia México segunda Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Antonio Caso; AL SUR: 10.00 metros con lote 31; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 20.00 metros con calle Juan de Dios Peza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3610.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. No. 1017/979
PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HANHN ALBACEA DE LA
SUCESSION DE LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LUIS FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 153, el Sol, de esta Cd. que mide y linda al NORTE 20.75 Mts. con lote 16 AL SUR 20.75 Mts. con lote 18, AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 15, AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 2, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de 1979.—El C. Primer Srio. Lic. Angola Trujillo Tapia.—Rúbrica
3592.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 711/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ING. JUAN GENARO CARDENAS CASTRILLON.

LEONOR LUNA DE GUTIERREZ y JOSE GUTIERREZ CARRILLO, por su propio derecho, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del Lote de terreno número 22, Manzana 19, del Fraccionamiento "Jardines Santa Mónica", perteneciente al Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Se le hace saber que debe presentarse ante éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación de éste apercibiéndolo que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial, que se fijará en los Estrados de éste Juzgado y que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por Tres veces consecutivas de Ocho en Ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado"; dando en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.
3622.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 82/979

SR. RAMIRO CHAN PERERA.

EMMA ZARAGOZA DE GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 94 de la Col. General J. V., VILLADA PRIMERA SECCION de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 12, AL SUR: 21.50 Mts. con lote 14; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con la calle ABELARDO RODRIGUEZ, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con el lote 18; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
3635.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1566/978.
JUZGADO CUARTO CIVIL.

FINEZA.

LEONOR GARCIA NIETO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 46 de la manzana 277 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Metros con lote 47, AL SUR, 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE, 9.00 metros con Calle Costeñas; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 21. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.
3608.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUDELIO VERA PAZ Y/O a su apoderado
LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ.

ANDRES CRUZ ARIAS, en el expediente 2786/78 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote número 26, manzana 27, colonia General José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: Norte, 21.50 Mts., con lote 27; Sur, 21.50 Mts. con lote 25; al Oriente, 21.50 Mts. con lote 5; poniente, 21.50 Mts., con calle 9, superficie 275.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
3634.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SRES.

Domingo, Evaristo, Antonio,
Odilón, Ignacio, Telésforo y
Daniel Cortés Jiménez.

Adrián Cortés Jiménez, promueve en su contra.— Juicio de Usucapión Exp. 1011/79, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Independencia No. 28 en Cacalomacán, de este Distrito: ORIENTE tres líneas 11.85 Mts. Froylán García Terrón, 2.10 y 31.39 Mts., Francisco Carbajal Jasso, NORTE 17.63 Mts., Francisco Carbajal y Cecilia Albarrán, PONIENTE 43.72 Mts. María Jasso y otro SUR 21.65 Mts. Calle de Independencia. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a veintidos de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
3636.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1011/79

PRIMERA SECRETARIA.

DEM. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN

ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

CANDELARIA VALERIO DE GONZALEZ, le emanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Usucapión, el lote de terreno número 5, manzana 152, Colonia EL SOL, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Metros con lote 4, AL SUR, 20.00 Metros con lote 6; AL ORIENTE, 10.00 Metros con lote 20; Y AL PONIENTE 10.00 Metros con calle Trece; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación aperebiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

3587—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1001/79

PRIMERA SECRETARIA.

DFM. AMPARO GUTIERREZ ZACARIAS.

IRENE DOMINGUEZ DE VEGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 17, manzana 93 Super 44, Colonia Ampliación Vicente Villada, en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.95 Metros con lote 16; AL SUR, en 16.95 Metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; Y AL PONIENTE 9.00 Metros con calle 12 o Michoacana; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, aperebiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica

3588—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIPA CORONA ALEMAN, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec Méx., en la calle de Josue Mirlo No. 14: NORTE 13.70 Mts., calle de Josue Mirlo, Sureste 19.50 Mts., Carlos Escobar Robles, NORESTE 10.30 Mts., Rosa Escobar de Salazar, SUR 5.50 Mts., Carlos Escobar Robles, PONIENTE 16.40 Mts., Carlos Escobar Robles. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3790.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA GUADALUPE CERVANTES DE RIOS promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en Santa María Chiconauhtla, Estado de México, denominado "El Chabacano", bajo el expediente número 1914/79, con siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 20.00 Mts., con Alfredo.

AL SUR: 20.00 Mts. con Constanco Fragoso.

AL ORIENTE 15.00 Mts. con calle

AL PONIENTE 15.00 Mts. con Constanco Fragoso Barrera.

Superficie de 300.00 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., 2 de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. **O Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

3791.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

FRANCISCO MEDINA VAZQUEZ, en el expediente 2605/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 49, manzana 366, Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ardilla. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3612.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ESPERANZA SALINAS DE MORAN, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 738/1979, de una fracción de terreno ubicado en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Metepec, Méx., AL NORTE 9.00 mts., con Jesús Juárez, SUR 9.00 mts. con Vesama que conduce a los lavaderos, ORIENTE 92.00 mts. con Diego Dotor, PONIENTE 92.00 Mts., con Margarito Jiménez, con una superficie total de 828.00 mts., 2, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a veintiseis de Septiembre de 1979.—Doy fe.—Secretario **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3815.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL ZARATE AVALOS.

JAVIER LUGO HERNANDEZ, en el expediente 2146/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 18, manzana 33, Colonia México 2a Secc., ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 19; AL SUR: 25.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Allende; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 38, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3613.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

LUIS DOMINGUEZ GARCIA, en el expediente 2476/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 12, manzana 38, Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 11; AL SUR: 20.75 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3614.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS GONZALEZ GAMA.

ANTONIA BUSTAMANTE DE MONTOYA, en el expediente marcado con el número 2001/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 15-A de la manzana 2 de la Colonia Juárez Pantitlán de este Municipio; que mide y linda: Al norte 17.00 metros con lote 16; al sur 17.00 metros con lote 15; al oriente 9.80 metros con lote 6-a y al poniente 9.30 metros con calle Emiliano Zapata; con una superficie total de 166.60 metros cuadrados; ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3615.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1005/79
PRIMERA SECRETARIA

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HANH

MOISES AGUILAR QUEZADA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 15, de la manzana 65, de la colonia el Sol de este Municipio que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 14, AL SUR 20.75 con Segunda Avenida AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 30, AL PONIENTE, 10.00 con Avenida Riva Palacio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trullio Tapia.—Rúbrica.

3591.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

CONCEPCION AGUILAR MOYA, en el expediente 2530/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 4, manzana 48, Colonia México segunda sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 6; AL SUR: 10.00 metros con Calle Antonio Caso; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3616.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

FORTINO RAMIREZ QUIROZ, en el expediente marcado con el número 1840/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 13 de la Colonia Aurora ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con lote 22, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Pichirilo, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 3.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3617.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE BARRERA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. 1395/79, respecto de una fracción de terreno ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito: NORTE 17.40 Mts. Guadalupe González, SUR 17.30 mts. Ana María de León López, ORIENTE 20.09 Mts. Cruz Mondragón, PONIENTE 20.00 Mts. Herederos de José Picoquinto. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3792.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBERTO LEAL RAMÍREZ, en su carácter de apoderado legal del señor HERMINIO CERON VAZQUEZ, promueve en este Tribunal, en la Vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno Propios del Ayuntamiento, ubicado en el pueblo de Santiago Mpio. de Tequixquiac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 65.00 Mts., con Juana Pérez, Vda. de Montaña; AL SUR 53.00 mts., con Juana Pérez Vda. de Montaña y Heriberto Montaña; AL ORIENTE, 69.10 Mts., con Juana Pérez Vda. de Montaña, AL PONIENTE, 69.50 Mts., con Heriberto Montaña, con superficie total de 4,071.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, nueve de octubre de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3794.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BARBARA MENDOZA DE NAVARRO, en expediente 351/979 promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar posesión que tiene sobre rancha construida parte terreno propiedad particular, ubicada en Morelos s/n, Barrio San Juan, Calceya Municipal de Malinalco, este Distrito, mide y linda NORTE 25.00 mts., con María Lara; SUR 25.00 mts., con Aurelio Juárez; ORIENTE 15.00 Mts., calle Morelos, y PONIENTE 15.00 Mts., con herederos J. Jesús Jurado.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro local mayor circulación, expido presente en Tenancingo Méx., a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario Civil. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3796.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No 1223/79, ROGELIO CUENCA SANDOVAL, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con cochera ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda Norte 6.15 mts. con camino, Sur 4.15 mts. con Cll. Sarcasa, Oriente 29.00 metros con Antonio Sarcasa Oriente 29.00 metros con Francisco Flores El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad, Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1979 Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

3803.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA CONCEPCION CORTES OLGUIN, promueve bajo el Exp. Núm. 1046/79 Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Calle Francisco I. Madero No. 4 Barrio de San Bartolo, Huehuetoca Estado de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 42.60 Mts. con calle Francisco I. Madero; AL SUR 12.00 Mts., formando un ángulo de treinta grados partiendo del Oriente, con Senovio Villegas y Camilo Villegas; AL ORIENTE: 40.00 Mts., con Pedro Villegas, formando ángulo de cuarenta y cinco grados partiendo del lado Norte; AL PONIENTE 38.00 mts. con Predio de David Cortes; con una superficie de 943.50 mts., (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, se expide a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve. El Primer Secretario. **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3801.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 151/78
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE DIAZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del terreno denominado TEZONCALE, ubicado en el barrio de la Purificación, Municipio de San Juan Teoluquiac de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 110.50 mts. con Balvina Díaz M. de Sánchez; SURESTE, 80.90 mts. con Barranca, SUROESTE, 139.00 mts., Martina Díaz M. PONIENTE, 13.00 mts. con calle de la Presa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 28 de junio de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

3804.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ZENAIRO VILCHEZ GARDUÑO, promueve Información de Dominio, expediente 209/379, para acreditar posesión de inmueble que se encuentra ubicado en la población y Municipio de Amacuilco de Becerra, México perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE 10.79 M. con Susana Escobar Contreras Sur 9.65 M. con calle Francisco I. Madero Oriente en tres líneas de 24.70 M., 2.07 M., y 6.95 M. con Nieves Rodríguez Vda. de Cantaloba Poniente 30.55 M. con Antonia Barrientos García Superficie de 332.00 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación en el Estado del Estado para personas creanso con igual o mejor derecho lo deducan en Tribunales de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo Méx., a 20 de septiembre de 1979 Atentamente. El C. Secretario del Juzgado **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3812.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN HERNANDEZ GUZMAN.

SALVADOR URIBE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1453/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 15, de la Manzana 63, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 14; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 mts., con calle Ahuehuetes. AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3603.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS JIMENEZ AGUILAR.

GUADALUPE RODRIGUEZ BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1451/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 115, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 6; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 17; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Abedules; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3604.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 456/79

SRA. MARGARITA GUTIERREZ VDA. DE ARIAS.

JOSE GUTIERREZ CASTRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 12 de la Manzana 205 de la Col. EL SOL de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 11; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle 27. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. **C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3607.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 728/99

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. JUANA CORREA MIRAMONTES DE FARIAS.

PAULA SANCHEZ DE MORENO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30, de la Manzana 41, Super 24 Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 16.82 Mts., con lote 29, AL SUR en 16.82 Mts. con lote 31, AL ORIENTE en 9.00 Mts., con calle Fuente de Diana, AL PONIENTE en 9.00 Mts. con lote 5, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—**C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3605.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDELA GUZMAN VAZQUEZ.

GILBERTO CAMARILLO ESTRADA Y ESPERANZA ORTIZ CARBAJAL, en el expediente número 2621/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 40, manzana 218—B, colonia Aurora Tercera Sección de este Municipio. Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 39; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Avenida J. Vicente Villada; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 15; Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3628.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 637/79

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA MAYA DE CASTILLO Y
EBERARDO CASTILLO BALCAZAR.

JOSE GAONA VAZQUEZ, le consignó pago en Billeto de Nacional Financiera, S.A. pro concepto de mensualidades correspondientes a la Compra-venta, respecto del lote de terreno número cinco, manzanaza ciento trece de la Colonia "MARAVILLAS", en Ciudad Nezahualcóyotl, y se le cita en este Juzgado para que comparezca a vez depositar o recoger en su caso si lo creyere conveniente el certificado de depósito consignado a su favor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—**La C. Primer Secretario. Lic. Angélica Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3608.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 292/979
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. MARIO DELGADILLO.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado TROJES VIEJAS, ubicado en Santiago Cuautlalpan de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 34.00 mts., con calle Filiberto Gómez; AL SUR, 7.20 Mts., 1.10 y 26.80 mts., con Juana Jiménez y Miguel Castro; AL ORIENTE 43.80 Mts., con Carlos Delgadillo; AL PONIENTE 44.90 Mts., con Domingo Delgadillo, con una superficie aproximada de 1,519.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3805.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO DEL CASTILLO ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, del predio denominado TECOAQUE, tracción que se encuentra ubicada en la Carretera México Veracruz, en el pueblo de San Bernardo de la Municipalidad de Teocaltitlán, de este Distrito y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 358.00 Mts., con Carretera Federal México—Veracruz, AL SUR: 289.00 mts., con Barranca siguiendo su cause; AL ORIENTE: 82.10 mts., con propiedad de Gilberto Avila; AL PONIENTE: 210.00 mts., con Camino, con una Superficie aproximada de 47,247.17 M2.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3806.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 460/79
SEGUNDA SECRETARIA.

ALFREDO ACHAR TUSSIE, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado NORIEGA, ubicado en Tepexpan, de este Distrito; que mide y linda: AL NORTE, 63.00 mts., con Zanja; AL SUR: 65.52 Mts., con Vía de Ferrocarril; AL ORIENTE 44.52 mts., con Ejido de Tepexpan; AL PONIENTE 63.84 Mts., con Dolores Bazán; con superficie aproximada de 3,493.77 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a 17 de septiembre de 1979. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. José E.G. García García.—Rúbrica.

3807.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAGDALENA BRINGAS SERRANO promueve Diligencias Información Dominio, Expediente 1670/1979;

Terreno y construcción rústica en Lucas Alamán 110, Col. San Miguel, Toluca, NORTE 10 Mts. Anada Morales de Mendietta, SUR 16 mts. María Félix Vega de Galván, ORIENTE 14 Mts. Tomás Méndez Morales y J. Dolores Vargas Saldafia, PONIENTE: 7 Mts. Pablo Morales Miranda y SUR: 5.79 mts. Gil Serrano Morales, con servidumbre de paso de 1.30 mts. de ancho por 14 mts. de largo entre ambos colindantes misma que sale a la calle de su ubicación.

En cumplimiento a lo ordenado artículo 2898 Código Civil. Publíquese tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación. 19 de septiembre de 1979.—El C. Secretario P.J. Reyes Castillo M.—Rúbrica Doy fe.

3808.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCION RUIZ DURAN, promueve bajo el expediente número 96/77 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado SAN PEDRO ubicado en el pueblo de Santiaguillo, Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 15.25 mts., con calle Emiliano Zapata, Al Sur 15.20 Mts. con Lino Pérez; Al Oriente 13.50 mts., con Alfredo Trujillo Pérez; Al Poniente 13.50 Mts. con Gonzalo Soriano Peña; teniendo una superficie de 205 20 (DOSCIENTOS CINCO METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3810.—13, 18 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA TORRES GONZALEZ, promueve bajo expediente Núm. 948/79 Diligencias de INMATRICULACION de un terreno denominado "TORRESCO" ubicado en Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—42.00 metros con MAURICIA SANCHEZ, FINADA; AL SUR, 65.00 metros con Ismael Domínguez Gelover; AL ORIENTE: 51.00 metros con Camino Público; AL PONIENTE: 55.00 metros con Carretera Nacional a Zumpango, Méx. Superficie total aproximada 2,835 50 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de Septiembre de 1979.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

3532.—27 Sept. 9 y 20 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ENEDINA JUAREZ CRUZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado MANZANA ubicado en el Tercer Barrio de Cahuacán, Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, Estado de México, que tiene una superficie total de 443.74 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 29.20 metros y linda con Arnulfo Velázquez; AL SUR, 24.20 metros y linda con camino vecinal; AL ORIENTE 29.60 metros y linda con Filiberto Jiménez L.; y al PONIENTE mide 17.36 metros, y linda con Moisés González, por auto de fecha veintiseis de septiembre del presente año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registró bajo el número 1344/79 Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud del promoviente por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Avance, que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad, respectivamente, fijese un ejemplar de la solicitud del predio motivo de estas diligencias en la puerta de este Tribunal, por señalado el domicilio de este Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

3821.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LA SEÑORA PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado y en el expediente número 1399/79, Diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que dice tener en el predio s.a.n nombre que se encuentra ubicado en Av. 16 de septiembre No. 128 centro en Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 485.00 M2, el cual mide y linda: AL NORTE en dos tramos con línea quebrada, el primero de 22.40 mts. y el segundo de 13.70 mts. y linda con calle principal, AL SUR mide en dos tramos el primero de 22.20 mts. y el segundo de 8.80 mts. y linda con propiedad del Sr. Abraham J. Vega y señora Jacome Vega de González, AL ORIENTE mide 0.54 cm. y linda con propiedad del señor Abraham J. Vega y señora Jacome Vega de González, y AL PONIENTE mide en línea quebrada en tres tramos el primero de 17.25 mts. el segundo de 3.71 mts. y el tercero de 5.10 mts. linda con propiedad de Juana y Dolores Jacome. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en Toluca, y Tlalnepantla México, respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Buimaro Díaz Seriano.—Rúbrica.

3822.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SARA LIAL CARDENAS,, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre un sitio con casa ruinas, ubicadas calle Cuauhtémoc, poniente número 505, esta ciudad mide y linda Norte, 7.10 metros, calle Cuauhtémoc; Sur, 13.10 metros, con María Echenique; Oriente dos líneas, 18.75 metros y 24.00 metros, con María Echenique; Poniente, tres líneas 2.60 metros, 18.75 metros y 13.60 metros, con Angel Camacho Gómez.

Cumplimiento artículo 2396 Código Civil, su publicación tres veces en tres días periódico Gaceta Gobierno Estado y otro mayor circulación, editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., cinco días octubre mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, J. Asunción Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3923.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El Lic. José Martínez Pichardo promueve Información de Dominio Exp. 1443/79, respecto de un inmueble ubicado en la calle Tres Garantías sin número en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 82.00 mts. Calle Tres Garantías, SUR en una línea 3.50 mts. Hilarión Reyes Rosales, continuando por el Sur otra línea de 78.65 mts. Alvaro Arzate, ORIENTE, 11.25 mts. Hilarión Reyes Rosales, PONIENTE 9.00 mts. Encarnación Valdés. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3824.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM: 856/79

TERCERA SECRETARIA

SALVADOR LLAMAS RIVERA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado "NEXTLALPAN", ubicado en el pueblo de San Juan Ixhuatpec del Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 43.20 mts. con calle 4a. de Tlatelcoico.

AL SUR: 44.00 mts. con Bomba de Agua.

AL ORIENTE: 18.80 mts. con calle Morelos.

AL PONIENTE: 21.70 mts. con calle cerrada.

SUPERFICIE APROXIMADA DE 882.90 Mts.2.

Con una superficie de: 882.90 Mts.2. para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y en Esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho al inmueble objeto de las presentes Diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, dado a los dieinueve días de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Tercera Secretaria de Acuerdo, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

3825.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ORLANDO ALVAREZ MAÑÓN.—Promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. 1452/79 del terreno ubicado en las Calles de Guerrero Oriente No. 902 de esta ciudad, NORTE 14.87 mts. con Orlando Alvarez Mañón; SUR 14.87 mts. con Carlos Esquivel y Emilio Chauyfet, ORIENTE 10.00 mts. con César Fonseca; PONIENTE 10.00 mts. con Orlando Alvarez Mañón. Con superficie de 249.15 mts. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 10 octubre de 1979.—DOY FE.—C. Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3826.—16, 20 y 23 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EVANGELINA RIVERA ZUÑIGA, promueve bajo el expediente número 858/79 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en la Colonia "LA AURORA" perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE: 18.70 metros con: Plácido Mendoza; AL SUR: 7.63 metros con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 32.03 metros con Antonio Bernal Sandoval; AL PONIENTE: 12.00 metros con Anastasio Pérez; UN SEGUNDO SUR: 11.70 metros con Lucio González MAS OTRO PONIENTE 20.00 metros con Lucio González; con una superficie total aproximada de 362.00 metros cuadradas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "LA GACETA DE GOBIERNO" Y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3533.—27 Sept. 9 y 20 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No 1007/979
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ELENA REYES REYES

ANASTACIA RAMIREZ VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 3, de la Manzana 21 de la Col. el Sol de esta Cd. que mide y linda AL NORTE: 21.75 Mts. con lote 2, AL SUR 20.75 Mts. con lote 4, AL ORIENTE 10.90 Mts. con lote 18, AL PONIENTE 19.90 Mts. con calle 13 Xochitoca haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Edo. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica

3590.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO LOPEZ CRUZ.

JUVENAL VELAZCO MARTINEZ, en el expediente 2138/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 4, manzana 138, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 3; AL SUR 20.75 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida ;AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx. se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3611.—2, 11 y 20 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ, MARIA DEL CONSUELO SANDOVAL BECERRIL, GUADALUPE OLVERA VIUDA DE SANDOVAL, CARLOS, FEDERICO Y ALFONSO SANDOVAL OLVERA Promueven este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos predios ubicados Residencia Las Manzanas, este Municipio y Distrito, terreno con superficie de 8,360 metros cuadrados mide y linda Norte: 90.42 metros con Rancho EL XOCONOXTE de Crescenciana Becerril Viuda de Sandoval; Sur, 87.42 metros con Angel García; Oriente 94.63 metros con Maximino García; Oeste 94.95 metros con Faustino Hadrón. Segundo Terreno superficie de una hectárea, mide y linda: Norte 87.00 metros con Crescenciana Becerril Viuda de Sandoval, Rancho El Xoconoxte, Sur 88.00 metros con Ignacio Miranda; Oriente 118.50 metros con Angel García y Poniente 115.00 metros con Anastasio Mentem. Páguense contribuciones Rentas del Estado cuentas 1583 R. nombre Crescenciana Becerril Vdr de S. y 1656 R. nombre Alfonso Sandoval y Hnos.

Expíquense edictos para publicarse tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca, México, desde artículos 2897 y 2903 C6.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 3732.—9, 20 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MEDINA ROMERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "XOQUIATENCO", ubicado en Los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 58.00 mts. con Moises Medina Serrano; SUR: 58.00 mts. con Oliva Medina Romero; ORIENTE: 27.76 mts. con Lucina Medina Romero; y PONIENTE: 33.00 mts. con calle Pública.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca. Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3743.—9, 20 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BERMEJENDA BAUDERAS HERRERA, promovió ante este Juzgado en el expediente 882/79 Diligencias de Inmatriculación sobre un predio ubicado en calle Comonfort número tres, Ciudad López Mateos, México mide y linda:

NORTE 12.70 Mts., calle Comonfort.

SUR: 12.70 Mts., Cirilo Bauderas.

ORIENTE 14.50 Mts., Emigdio Lara.

PONIENTE 14.50 mts., Hilario Arana.

Superficie total 12415 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en periódico Provincia—Tlalnepantla México, 25 de septiembre de 1979.—El Segundo Secretario del Juzgado Civil, C. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3759.—9, 20 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES MEDINA SERRANO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TLALPIXACO", ubicado en términos del Municipio de Los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 185.00 mts. con Malaquías M. Palacios; Sur: 187.00 mts. con Juan Serrano, Antonio Páez, Santos Molina y Alfonso Galindo; ORIENTE, 37.50 mts. con Eulogio Medrano; PONIENTE: 36.50 mts. con Efraín Medina, con una superficie aproximada de 6,882.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3744.—9, 20 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 688/79
SEGUNDA SECRETARIA.

DAVID ROLDAN RAMOS.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLALCOXPA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca, Barrio de la Ascensión de éste Distrito; que mide y linda: AL NORTE: 88.00 Mts. con Calle Independencia; AL SUR: 91.56 Mts., con Miguel Martínez; AL OTE. 45.70 Mts., con Justa Galindo; AL PONIENTE: 40.60 Mts. con Callejón 21 de Marzo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., 20 de septiembre de 1979.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos. C. José E. G. García García.—Rúbrica.

3745.—9, 20 oct. y 1o. nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TOMAS DIAZ FRAGOSO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LOS CAPULINES", ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 15.00 metros linda con Miguel Ortiz.

AL SUR: En 15.00 metros con Catalina Fragoso.

AL ORIENTE: En 11.00 metros con María Galindo.

AL PONIENTE: En 11.00 metros con Calle Pública.

SUPERFICIE TOTAL: 165.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, en los periódicos oficial Gaceta de Gobierno del Estado, y el periódico La Provincia, de esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3767.—9, 20 octubre y 1o. Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.—1210/1979.—FRANCISCO HERNANDEZ FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio ubicado en la Calle de Fray Bartolomé de las Casas Número 104 de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 37.90 metros con Judith Hernández, SUR.—42.00 metros con Felipe Mañón ORIENTE.—5.00 metros con Calle Fray Bartolomé de las Casas.—PONIENTE. 6.56 metros con Ing. José Díaz.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero"; de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1979. —Doy fé.—C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3748.—9, 20 oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE GARCIA RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el poblado de San José Puente de Vigas, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 11.00 metros con Calle.

AL SURPONIENTE: En 12.00 metros con Soledad Hernández.

AL ORIENTE: En 20.00 metros con Soledad Hernández.

AL PONIENTE: En 20.00 metros con Soledad Hernández.

Con Superficie Total de: 230.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, y el periódico LA PROVINCIA, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Jdo. a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

3768.—9, 20 octubre y 1o. Nov.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.